

CÓDIGO ÉTICO DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE DOULAS

Las Doulas de la Asociación Española de Doulas nos comprometemos a cumplir el siguiente Código Ético:

- Dar una información veraz y honesta sobre nuestras competencias como Doulas, nuestra formación y experiencia. Por lo tanto, ninguna Doula asociada se atribuirá competencias profesionales para las que carezca de formación y titulación necesaria. Si una Doula dispone de esa formación y titulación y desea ejercer competencias ajenas a la labor de Doula, ha de indicarlo para definir claramente lo que corresponde a su labor de Doula y lo que no.

- Respetar la labor del personal sanitario no entorpeciendo la misma ni sustituyendo a dicho personal en modo alguno. Por ello, las Doulas de la Asociación Española de Doulas no aceptamos acompañar partos sin asistencia médica por parte de personal acreditado.

- Dejar claro y bien definido el servicio que se ofrece por parte de cada Doula asociada, las condiciones y alcance de dicho servicio y las tarifas correspondientes. Cada Doula será responsable de sus servicios y tarifas de modo personal.

- Asumir personalmente la responsabilidad del desarrollo de los servicios acordados. Si por causa de fuerza mayor la Doula asociada no pudiera continuar con el acompañamiento en los términos acordados, se esforzará para colaborar en la búsqueda de alternativas posibles.

- Realizar su labor desde el máximo respeto hacia las personas acompañadas, facilitando el acceso a la información y medios para que tomen sus propias decisiones, no forzando o dirigiendo las mismas en modo alguno y apoyándolas sean cuales fueren estas decisiones.

- Cada Doula es única y, desde la base del respeto al código ético de la Asociación, cada una desarrolla y enfoca su labor del modo que crea más adecuado para la persona acompañada, conservando su libertad y facilitando las herramientas adicionales que crea que puedan ser de ayuda en la toma de decisiones libre y consciente.

- Garantizar la confidencialidad y mantener la confianza que la mujer ha depositado en cada una de las Doulas de modo individual. Por ello ningún dato personal, familiar o médico de las mujeres acompañadas podrá ser divulgado en modo alguno por la Doula que la acompaña salvo permiso expreso por parte de la acompañada.

- Mostrarnos siempre respetuosas, tanto con la mujer acompañada, como con su entorno, de la misma manera con nuestras compañeras doulas y el personal sanitario que atiende a la mujer a quien acompañamos.

- Colaborar en el reconocimiento de la figura de las Doulas evitando cualquier actitud que pueda menoscabar la imagen de las Doulas, así como la identificación de la Asociación con cualquier opción religiosa, política o espiritual.

- Mantenerse en constante formación y desarrollo, cuestionando siempre nuestros propios planteamientos, saberes e ideas para continuar aprendiendo y evolucionando.